

UNIDAD	LOCALIDAD	N.º DE PUESTOS
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 4	SANTANDER	1
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 6	SANTANDER	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 5	SANTANDER	1
JUZGADO PENAL 1	SANTANDER	1
JUZGADO PENAL 2	SANTANDER	1
JUZGADO PENAL 3	SANTANDER	2
JUZGADO SOCIAL 3	SANTANDER	2
JUZGADO SOCIAL 5	SANTANDER	1
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTR.6	TORRELAVEGA	1
JUZGADO DE PAZ CAMPOO DE ENMEDIO	MATAMOROSA	1
JUZGADO DE PAZ DE PIÉLAGOS	PIÉLAGOS	1

 GOBIERNO DE CANTABRIA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA	ANEXO II		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:			
UNIDAD DE DESTINO:			
LOCALIDAD:			
CUERPO:			
TELEFONO DE CONTACTO:			
PUESTOS SOLICITADOS SEGUN EL ORDEN DE PREFERENCIA			
ORDEN PREFERENCIA	CODIGO DEL PUESTO	UNIDAD	LOCALIDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
En _____ a _____ de _____ de _____ VISTO BUENO DEL SUPERIOR FUNCIONAL FIRMA			

[illegible]

1.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL GENÉRICA. (MÁXIMO 2 PUNTOS)

a) Por servicios prestados como funcionario de la Administración de Justicia en distinto orden jurisdiccional (0,02 puntos por mes completo de servicio)

[illegible]

b) Por servicios prestados como funcionario en cualquier otra Administración en un puesto del mismo nivel al del cuerpo al que se accede (0,08 puntos por mes superior cuerpo, 0,01 puntos por mes completo de servicio)

[illegible]

TOTAL PUNTOS 4.2

1.3. PREPARACIÓN ACADÉMICA, PRUEBAS SELECTIVAS, SUPERACIÓN. (MÁXIMO 8 PUNTOS)

a) Superación de dos ejercicios en la última oposición convocada para el acceso al mismo cuerpo en el que se pretende ser incluido (8 puntos)

Fecha convocatoria	Nº BOE y fecha de publicación	Cuerpo	Nº Ejercicio	Puntos
	Nº de			

b) Superación de un ejercicio en la última oposición convocada para el acceso al mismo cuerpo en el que se pretende ser incluido (4 puntos)

Fecha convocatoria	Nº BOE y fecha de publicación	Cuerpo	Nº Ejercicio	Puntos
	Nº _____ de _____			
TOTAL PUNTOS 4.3				

TOTAL PUNTOS 4,3

1.4. CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA MANEJO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
(SOLO TRAMITACIÓN)

[illegible]

09/7605

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Servicio contra Incendios y Salvamento.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1787 de fecha 08-05-2009, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Jefe del Servicio Contra Incendios y Salvamento, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, siguiente:

ADMITIDOS

- ASUA GONZÁLEZ, Jaime.
- AZCÁRRAGA GÓMEZ, Antonio.
- DELGADO LAMADRID, M^a Cristina.
- GARCÍA VEGA, Wifredo.
- GONZÁLEZ CECOS, Pedro.
- LLAMAZARES MONTOYA, Tomás.
- PEÑA PERALES, José Miguel.
- REINOSO RELEA, Javier.
- VILLANUEVA KRZYŻANIAK, Gabriela María.

EXCLUIDOS

- VILCHES RÍOS, Jesús (al no presentar fotocopia del D.N.I. tal y como establece la base cuarta de la convocatoria).

- NAVAS RUBIO, Alberto (al presentar la instancia fuera del plazo establecido)

Se concede un plazo de diez días a los efectos de presentación de reclamaciones, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones, se publicará la lista definitiva, la composición del Tribunal Calificador y el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios en el Boletín Oficial de Cantabria, tablón de edictos de la Corporación y dirección de Internet del Ayuntamiento de Torrelavega:

<http://www.torrelavega.es>.

Torrelavega, 7 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/7615

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**Servicio de Contratación y Compras**

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del suministro de Maquinaria para el Centro de Formación Profesional para el Empleo de Torrelavega.

Consejería: Empleo y Bienestar Social.

Objeto: 1.2.15/09 "Suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo durante el período de garantía y la formación para su uso de maquinaria para el Centro de Formación Profesional para el Empleo de Torrelavega"

Lotes: Once.

Presupuesto base de licitación: 1.138.372,46 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 2 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula "J" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula "L" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del día 6 de julio de 2009.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres B como fases se especifiquen en la cláusula "K" del cuadro de características específicas del contrato.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 15 de mayo de 2009 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 13 de mayo de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Madrid.

09/7654

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**Servicio de Contratación y Compras**

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente de las obras de renovación de cubiertas.

Consejería: Empleo y Bienestar Social

1.- Objeto: 1.1.12/09 "Renovación de la cubierta plana y ampliación del Centro de Atención a la Dependencia de Sierrallana".

Presupuesto base de licitación: 570.404,75 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 5 meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo C, Categoría d y Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula "J" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- Objeto: 1.1.13/09 "Renovación de la cubierta y espacios de mantenimiento del Centro de Atención a la Dependencia de Laredo".

Presupuesto base de licitación: 1.649.999,84 euros (IVA incluido)

Plazo de ejecución: 5 meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo C, Categoría e y Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula "J" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula "L" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207120, fax: 942 207162), hasta las 13 horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores